



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007870-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a utilización del Centro de Visitantes de Posada de Valdeón (León) por el ayuntamiento de la localidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras las últimas informaciones hechas públicas por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, que ponen en duda el mantenimiento original del proyecto del Centro de Visitantes que se encuentra en avanzada fase de ejecución en el municipio; se pregunta:

¿Existe algún compromiso formal por parte de la Junta de Castilla y León con el ayuntamiento de Posada de Valdeón para que éste último pueda utilizar libremente parte de las instalaciones en ejecución del Centro de Visitantes del Parque Nacional de los Picos de Europa en su vertiente leonesa que están siendo financiadas íntegramente con fondos estatales?

Valladolid, 9 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio